

### Suscripciones

Trimestre 3'75.  
Semestre 6'50.  
Año 12'00.  
En la imprenta de este periódico  
de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

### Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'35 id.  
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 691

Gerona 24 de Abril de 1889.

## EL CODIGO CIVIL

La aprobación del Código civil por el Congreso no implica, ni mucho menos que prevalezca la mala interpretación del art. 15, pues el señor Ministro de Gracia y Justicia al reasumir el debate, antes de aprobarse el Código, ofreció que al corregir los errores que la discusión en las Cámaras ha señalado el mismo, modificaría dicho artículo y demás que fuera pertinente modificar en armonía con las interpretaciones de los defensores de las legislaciones forales.

El ofrecimiento es de importancia, y si como es incuestionable nuestro gobierno lo cumple, habrán de darse por complacidos los que han elevado sus protestas en favor del derecho foral y pugnan por que prevalezca en su integri-

Con esto quedan reducidas a pocas las tantas protestas de los que, al saber lo que sea el Código tal y hablando á troche y moche del regionalismo, problema socio-político por su índole privilegiada al alcance de muy pocos, han querido, sin embargo, explotar los disgustos y rozamientos que implica el planteamiento del Código, y para evitar los cuales han trabajado en fé corporaciones tan doctas como el Colegio de Abogados de Zaragoza y el de esta capital, entre otras varias.

Por lo demás nadie puede negar que la obra del Código significa un verdadero progreso en la vida jurídica española, y solo ha sido de lamentar el espíritu de intransigencia que no consentir las modificaciones, muchas de ellas justas y atinadas, que se han propuesto durante la discusión.

Pero como ya hemos dicho que las cosas vendrán según la oferta ministerial, y en este sentido al patriotismo interesaba no entorpecer la acción del gabinete, evitándole el desaire que procuraban los conservadores haciendo de la cuestión del Código una cuestión política, entendemos que el motivo de justa forma que reinaba en Cataluña y en las demás regiones forales con motivo del planteamiento del Código ha desaparecido, y que escudados por la honrada promesa del señor Ministro de Gracia y Justicia de modificar el art. 15, los conservadores, y los que les hacen coro invocando regionalismos de guardapropia, pueden dejar sus inkomodos para mejor ocasión.

El único motivo posible de inkomplimiento de la reforma ofrecida por el gabinete sería precisamente la subida de los conservadores al poder, capaces ellos después de haber combatido el Código con

rudeza de mantenerlo intacto cumpliendo así sus promesas como las de proteccionismo á la industria desde la oposición.

## CÁMARA DE COMERCIO

Como anunciamos en nuestro número anterior, en la tarde del lunes, convocados por la Junta directiva de la Cámara de comercio, se reunieron en Asamblea general un respetable número de comerciantes é industriales en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, con el objeto de proceder á la organización definitiva de dicha Cámara y á la aprobación del Reglamento interior de la misma.

A las cuatro y media de la tarde, don Antonio Planas, ocupó la Presidencia y sus puestos correspondientes los demás individuos de la Junta directiva Sres. Massaguer, Boxa, Balari, Torroella, L lens, Busquets, Perich, Massaguer y Secretario señor Plá.

El señor Planas declaró abierta la sesión, procediendo acto seguido á la lectura de un discurso elocuente y persuasivo aunque concreto, que dice:

### SEÑORES:

En la Asamblea general de Comerciantes é Industriales que tuvo lugar el día 17 de Febrero último y en la cual estaban ciertamente representados en su mayor parte los más valiosos elementos que constituyen la Industria y el Comercio de esta capital, se procedió al nombramiento de la Junta directiva de esta Cámara, al cual debemos, los que la constituimos, el ocupar este honroso puesto. La manifestación unánime que hubo en aquella ocasión, del deseo de que se dotase á nuestra ciudad de una Corporación ó de un Centro del cual partiese la iniciativa de los esfuerzos que hacen continuamente la Industria y el Comercio para salir de su forzado abatimiento, y los uniese y encaminase para hacerlos en lo posible más fructuosos, obligó á esta Junta directiva, animada de igual deseo, á corresponder á la confianza que se le demostraba, y todos aceptamos nuestros cargos, sin consultar siquiera á nuestras fuerzas, sin considerar lo espinoso que eran, y lo difícil que tal vez sería el satisfacer dentro de ellos á todas las exigencias. Creímos que, después de haber trascurrido cerca de tres años sin ver constituida en esta capital la Cámara de comercio, y al darse el primer paso para proceder á su formación, no debíamos presentarnos como obstáculo, y si facilitar en cuanto de nosotros dependiese la realización de lo que se vió de una manera evidente que era la aspiración de todos.

¿Y cómo no debía serlo dada la importancia de las Cámaras de comercio, que aumentan cada día en nuestro país, y cuyo benéfico influjo no puede dejar de reconocerse? ¿Cómo los Comerciantes é Industriales de Gerona no habían de aprovecharse de este beneficio con que la ley les brinda, y unir todos sus esfuerzos para dar al conjunto el valor y la importancia que tal vez cada uno de por sí difícilmente conseguiría? El ejemplo de las otras poblaciones que se apresuraron desde el primer momento á disfrutar de las ventajas que pudiese reportarles la constitución de su Cámara de Comercio, no ha dejado de evidenciar á todos nosotros la conveniencia

que teníamos de seguirlo, y los beneficios que desperdiciábamos en tanto como esto no tuviese lugar. Las Cámaras de Comercio están destinadas principalmente á fomentar y desarrollar todo cuanto afecta á los intereses industriales y mercantiles, tienen iniciativa propia y valiosa para conseguirlo, y pueden hacer oír su voz lo bastante alto para que sea tenida en consideración en las resoluciones que afectan á estos intereses. En todas partes está reconocida la representación que tienen estas asociaciones, y tanto los poderes públicos como las empresas particulares, no dejan de tenerla en cuenta en las relaciones que con ellas sostienen, y en los asuntos en que deben emitir su opinión.

Y lo necesitados que están, en nuestra comarca, la Industria y el Comercio de un apoyo que anime su decaído espíritu y les permita mejorar su situación actual, bajo tantos conceptos aflictiva, no es preciso por desgracia demostrarlo, pues es cosa bien evidente para todos.

Ni los tratados de Comercio con otras naciones, ni las crecidas tarifas de ferrocarriles, ni los considerables impuestos que gravitan sobre el trabajo, ni la falta de moralidad administrativa, ni otras mil circunstancias que hoy día cual dogal de hierro oprimen á la Industria, é impiden que ella y el Comercio se desenvuelvan como tienen derecho á pretender, son las más á propósito para que puedan estar tranquilos y confiados en su trabajo todos los que, en un concepto ú otro, constituimos las fuerzas vivas de la nación.

Y de aquí la conveniencia, mas que necesidad, de que todos nos unamos, y en una aspiración común, la de la prosperidad de nuestro país, condensemos los esfuerzos que han de reportarnos los beneficiosos resultados que esperamos. Y esta necesidad, demostraron que la sentían los comerciantes é industriales de Gerona en la Asamblea general en que quedó constituida esta Cámara de Comercio; esta Junta Directiva al aceptar sus cargos no hizo más que unirse á esta aspiración general, y esta fué la única y exclusiva consideración que le guió en ello.

Por circunstancias que no es del presente caso tratar y que quedan sobradamente justificadas por el deseo que todos sentíamos de que naciese esta Cámara de Comercio después del largo tiempo que permanecía en embrión, quedó esta constituida sin que la comisión organizadora hubiese podido formar el proyecto de reglamento interior por el cual debe regirse. Y esta ha sido la primera tarea á que ha debido dedicarse la Junta Directiva, que hoy tiene el honor de someter este proyecto de reglamento á la aprobación de esta Asamblea general.

Interesa después para que pueda dedicarse la Cámara á sus fructuosas tareas y quede definitivamente organizada, que se haga la inscripción de los señores Comerciantes é industriales que á ella deben pertenecer, y á este efecto me dirijo especialmente á todos ustedes, encareciéndoles la conveniencia de conseguir la mayor agrupación posible de fuerzas en beneficio de la consecución del fin que nos proponemos.

Antes empero de proceder á estas formalidades, cúpleme manifestar á esta Asamblea, en nombre propio y en el de mis dignos compañeros en la Junta, que como quiera que por parte de algunas entidades se ha puesto en duda si representa ó no esta Cámara los intereses de nuestro Comercio y de nues-

tra Industria, estamos todos dispuestos á presentar la dimisión de nuestros cargos si así lo considera procedente la Asamblea ya que lo que menos queremos es ser obstáculo para el logro de mejores fines, y lo que si ardientemente deseamos es unir nuestro débil esfuerzo al que siempre se haga para conseguir cuanto redunde en pró de los intereses de nuestra patria.

Todos los reunidos, terminada la lectura del anterior discurso, manifestaron su conformidad con las ideas y proyectos en el expuestos, sin que ni uno solo formulase la mas leve objeción; y en vista de esto el Presidente señor Planas rogó al Secretario señor Plá que diese lectura del acta de la Asamblea de 17 de Febrero último, en la que se hizo la elección de la Junta directiva, y fué aprobada por unanimidad como así mismo el reglamento que se leyó por el mismo Secretario inmediatamente después de dicha acta.

Del citado Reglamento nos ocuparemos cuando se haya impreso y repartido á los asociados, como prometió hacerlo el presidente de la Asamblea, anticipando unicamente que, según entendimos, se establecen dos cuotas distintas; una de 2'50 pesetas mensuales que satisfarán los socios que reúnan condiciones para pertenecer á la Junta directiva, y otra de 1 peseta que satisfarán los que no reúnan aquellas condiciones.

Procedióse después á anotar los nombres de los que desde aquel instante deseaban quedar inscritos para formar parte de la Cámara, resultando ser los señores siguientes:

Fornes y Compañía, Serapio Mirambell, Pablo Alsina, Pedro Poch, Civils y Uya, Enrique Ridaura, Jaime Casals, Luis Auguet, Martirian Felip, Juan Rutllan, José Colomer, Pablo Cassá, Eusebio Simó, José Fita, José Norat, Jaime Reig, Monserrat Butiñá, Antonio Colodón, José Puig Fábregas, Sebastian Corominas, Alejandro J. Coll, Pedro Ginestá Peirató, Jaime Avellí, Pedro Prunell, Pedro Ducedas, Salvio Turón, José Cortada, Agustín Albertí, José Plá, Francisco Juliá, Sebastian Massó, Joaquín Ruiz Blanch, Antonio Planas, Fortunato Balari, Antonio Boxa, Leoncio Torroella, José L lens, Narciso Busquets, Luis Perich, Martín Massaguer, Narciso Plá.

Antes de levantar la Sesión el presidente señor Planas consultó una vez mas á los reunidos si estaban conformes con que continuase la Junta directiva elegida en 17 de Febrero último, suplicando en caso afirmativo, un voto de confianza que la animase en su difícil empresa y destruyese los recelos que todos y cada uno pudieran abrigar de las gestiones practicadas y que en adelante practique dicha Junta.

Don Pablo Alsina pidió la palabra para manifestar que el voto solicitado era de justicia y equidad y que todos creía se apresurarian á concederle por que ninguno dudaba de la buena fé, recta intención y competencia de los elegidos para representar á los comer-

cientes é industriales de Gerona; que el por su parte se le concedía ámplio é ilimitado, agradeciendo además el celo é interés demostrado hasta el día por los miembros de la directiva.

Se asociaron los concurrentes á la manifestación del señor Alsina y el voto de confianza se otorgó por unanimidad, dando por el las gracias, en nombre de la Junta, el Presidente de la misma señor Planas, y por terminada la Asamblea de aquel día.

A los representantes de la prensa no solo se los invitó á la reunión suscitadamente reseñada, sino que se les preparó cuanto les era preciso para tomar las notas que creyesen necesarias, y en el reglamento que quedó aprobado se consigna también que los representantes referidos tienen entrada y puesto conveniente en cuantas Asambleas en lo sucesivo verifique la Cámara de comercio de esta ciudad.

Por nuestra parte agradecemos la deferencia con que se nos honra, y agradecemos también al señor Planas la entrega que nos hizo, después de algunos ruegos y concesiones, necesarias para vencer la modestia de tan ilustrado Ingeniero, del original del discurso por el leído que queda anteriormente copiado íntegro.

Sabemos que son varios los comerciantes é industriales que apesar de no haber asistido á la Asamblea del lunes por, prohibírsele apremiantes ocupaciones, han acudido ó se preparan á acudir á inscribirse en las listas de asociados de la Cámara de comercio, que pocos muy pocos combaten ni censuran.

#### FALLE LA OPINION PÚBLICA

El articulista anónimo de *La Provincia*, que combate con decidido empeño la constitución de la Cámara de comercio de esta ciudad, ha elegido los domingos para la publicación de sus escritos, con el fin de que se lean mas, sean mas atendidos y pueda reconocerse mas detenidamente su importancia.

En el que se inserta en la edición de dicho periódico correspondiente al día 21 del actual dice:

«LA NUEVA LUCHA ha envainado sus armas. En su lugar se presenta un arrogante gladiador, un tal D. Gil y Romo, persona desconocida en el país, que no representa ningún interés industrial ni mercantil, á quien nunca hemos aludido, que no sabemos en que se ocupa ni si paga contribución.»

¿Es posible discutir así? ¿Desde cuando es preciso poner el recibo de la contribución al lado de la firma en los artículos de la prensa? ¿Que idea tienen del periodismo los amigos de *La Provincia*? ¿Que veto ó estigma trata de lanzarse sobre los que cumplen honradamente la misión de defender toda clase de intereses sociales por medio de la publicidad?

El colaborador dominguero del órgano de los conservadores ya no discute; se revuelca entre el inmundo cieno de las diatribas insidiosas é insolentes desconfianzas, y, falto de armas leales con que combatir, emplea armas ruines que rechazan de consuno la cultura y la dignidad.

Ese tal á quien el encubierto articulista y la redacción de *La Provincia* quieren desconocer; ese gladiador arrogante que combatió y sigue combatiendo, firmando sus escritos cuando el adversario lo ha pedido, los artículos publicados en el órgano de

los conservadores acerca de la constitución de la Cámara de comercio, es el director de LA NUEVA LUCHA, el representante genuino de este periódico, y no cede ni en hidalguía, ni en honradez, ni en dignidad, ante el acaudalado y soberbio contribuyente que oculta su nombre y esconde la cara.

Ese tal, es uno de los oscuros soldados de la prensa, obreros de esa labor de progreso, orgullo de nuestro siglo, periodista artesano, si así quiere llamarle el *magnate ilustre*, que riega con su sudor las blancas cuartillas producidas por una industria que apesar de todas sus máquinas, sus millones y sus recibos de contribución, perecería si le faltasen nuestros brazos ó arrastraría una vida raquítica y mezquina, concretándose á fabricar papel para envolver los zapatos que construye el artesano cuya honrosa compañía solo puede ser rechazada por un industrial desvanecido y endiosado que vive muy lejos de la industria y de la realidad.

LA NUEVA LUCHA, no ha envainado sus armas ni ha retrocedido un solo paso en el terreno en que desde el primer momento se colocó. Con firma ó sin firma al señor Gil y Romo pertenecen todos los escritos que, sobre el asunto á que nos venimos refiriendo, aquella ha publicado. Nuestro contendiente no se contenta con ponerlo en duda; lo niega, sin mas fundamentos ni pruebas que su conveniencia y egoísmo, por que no place á sus propósitos eminentemente personales situación tan clara.

Desconocido en el país el señor Gil quizás lo sea, aunque hace cinco años que en el vive; pero el país no es desconocido para él, ni le inspira menos simpatía é interés que á su oculto adversario, por que agradece la hospitalidad con que se le honra, las amistades con que se le distingue y desea como el que mas su prosperidad y progreso, defendiendo con tan leal y decidido propósito como el mejor los derechos é intereses que al país corresponden.

Además de la representación de numerosas clases que se encuentran á su lado, tiene el Director de LA NUEVA LUCHA la representación propia, la que le dá el hecho de estar al frente de esta publicación; por que los periódicos, aparte de su misión de propaganda política, científica ó comercial, tienen un carácter de empresa mercantil muy respetable y por fortuna muy respetado en todas partes menos en la redacción de *La Provincia*.

En que se ocupa el señor Gil no habia para que decirlo; por que queda ya explicado; en cumplir su deber, dirigiendo una publicación que es, de las de la provincia, la que mas satisface por derechos de timbre; y vive de lo que come, y come de lo que le produce su trabajo y su patrimonio, satisfaciendo por este al Estado la correspondiente contribución, con tanta regularidad como la satisface el publicista dominguero, impertinente y orgulloso que se desdeña en asociarse con los humildes paisanos suyos esclavos del trabajo ejercitado en pequeñas industrias ó reducido comercio.

Nuestra representación en la Sociedad y en la prensa, es tan justificada como otra cualquiera; y, cumpliendo el deber que nos hemos impuesto de intervenir, desde la Dirección de este periódico, en cuanto pueda ser

de algun interés para la provincia, hemos tratado y seguiremos tratando de la constitución de la Cámara de Comercio, poniéndonos al lado de lo que, en nuestra creencia, es mas justo y conveniente; porque no podemos participar, ni un instante, de ese indiferentismo con que el anónimo articulista acoge la idea de que fracase tan conveniente proyecto, diciendo que si no tenemos Cámara *paciencia y barajar*.

Si no temiésemos molestar á nuestros lectores, copiaríamos íntegros los artículos de *La Provincia*, para que se asombraran ante esos modelos de dialéctica y sobre todo de cultura. Júzguese por el siguiente párrafo:

«De las listas que, dice, le han facilitado las Oficinas de Hacienda, rebaja el 50 por ciento por ser un «acto de jurisdicción voluntaria.» (¡Otra atrocidad! pero esta por partida doble ó triple.)»

¿Es una atrocidad *suponer* que al invitar para cualquier acto voluntario á una clase social, cualquiera que sea, solo se cuente con la aquiescencia del 50 por 100 de los invitados?

Podrá ser este cálculo mas ó menos probable; pero calificar de manera tan impropia una apreciación que á nadie daña ni molesta, eso si que es una verdadera *atrocidad*.

No nos es peculiar la forma en que hoy espresamos nuestros conceptos, ni queremos persistir en ella. Conducidos por nuestro contendiente á un terreno poco digno de todo polemista noble y culto, hemos llegado, bien á nuestro pesar, hasta él para defendernos de las desconfianzas improcedentes y descortesas y de las especies mordaces con que se ha intentado molestarnos. No insistiremos más en este género de lucha que juzgamos impropio de almas bien nacidas, aunque no por eso dejaremos de defender con el decidido y digno empeño de siempre la constitución de la Cámara de Comercio que tantos beneficios ha de reportar á los comerciantes é industriales de esta capital en particular y al país en general.

Y no contestamos á los demás extremos del artículo último del colaborador de *La Provincia*, porque habríamos de repetir lo que ya tenemos dicho en escritos anteriores, que, por lo visto, no quiere entender aquel señor, y además por que ¿qué mejor contestación que reseñar como reseñamos en otro lugar de este mismo número, la Asamblea celebrada el lunes por los comerciantes é industriales; Asamblea en la que sin el industrial y comerciante polemista, y á pesar de los artículos del periódico conservador, quedó definitivamente constituida la Cámara oficial de comercio de esta ciudad?

Deduzca el aludido comerciante de parte de quien está la opinión de la mayoría de productores y expendedores, por el caso que han hecho de sus peroraciones.

#### CORRESPONDENCIAS

Barcelona 22 de Abril de 1889.

Si el público tomó afición á las ascensiones aereostáticas en el globo cautivo, no será extraño que obtengan éxito parecido al de aquellas, las que desde ayer pueden verificarse por el interior de la columna del monumento á Colón, por medio del ascensor automático, construido bajo la dirección del ingeniero señor Tintorer Giberga.

Aun cuando este aparato fué inaugurado ya oficialmente tiempo atrás, el sábado se efectuó una segunda inaugura-

ción, pues el industrial que ha tomado por contrata la explotación del ascensor, quiso obsequiar á las autoridades y á la prensa periódica, ofreciéndoles las primicias de las reformas introducidas, no en el aparato sino en las dependencias que deben de estar al servicio del público.

Este, para esperar turno para la ascensión, ocupa un elegante salón de espera, cuyas paredes están ornamentadas con pinturas imitando mosaico.

Cinco personas caben en el camarote ascensor, de elegante construcción y cubierto de una cúpula de metal, en la que está enclavada una lámpara de petróleo, avivada por una corriente de aire y que ilumina perfectamente la estancia. La ascensión se hace en cinco minutos, bastando cuatro para efectuar el descenso.

El movimiento del aparato es suave y produce una impresión extraña, pero agradable, pasar de la suma oscuridad del camino, á la espléndida luz que penetra por las aberturas del camarote, al llegar este al mirador de la columna. Caben en este unas 18 personas, ante cuyos ojos, sea cualquiera la dirección en que los fijen, se presenta magnífico panorama que no se cansa de mirar el espectador. En las ventanillas se han puesto vidrios de diferentes colores, á fin de que no mortifiquen los rayos del sol.

No habrá nadie en Barcelona, ni fuere que visite esta ciudad, que deje de efectuar una ascensión, cuyo precio, por otra parte, es económico, pues solo cuesta una peseta.

Este año las personas de modesta posición no han podido celebrar la Pascua comiendo cordero, pues las reses se han vendido á un precio bastante subido, y, por consiguiente, las carnes muertas en los mercados no han estado al alcance de todas las fortunas.

Durante la noche del sábado al domingo, salieron muchas collas de jóvenes á cantar *camarellas*, y á pesar de la animación y el bullicio que hubo por las calles, no se tuvo que lamentar de man alguno, ni riña que turbase la alegría de los trasnochadores, que, con sus cantos y tocatas, obsequiaron á diversas personas, recibiendo de algunas de éstas dádivas no escasas en especies.

Ha empezado la campaña teatral de primavera. Las compañías de los teatros de Madrid, que suelen venir todos los veranos, han anticipado este año su llegada á Barcelona. Tenemos aquí lo poco bueno que queda del drama clásico español y de la zarzuela seria.

El eminente actor D. Antonio Vico, con los hermanos del malogrado Rafael Calvo, y con el actor D. Donato Giménez, inauguró ayer sus funciones en el Teatro Principal, que estuvo lleno de bote en bote, aplaudiendo la concurrencia frecuentemente al señor Vico, que se distinguió mucho interpretando el protagonista de la tragedia *Otelo*.

El cuadro de la compañía de zarzuelas que trabaja en el Teatro del Tivoli, es bueno. Lo forman la señorita Soler de Franco, la señora Fabra, la señorita Naya, el tenor señor Bergés, el barítono señor Bueno, el bajo señor Soler, y el tenor cómico señor Guerra; en una palabra, lo mejorcito que queda de la zarzuela seria ó cómica. En *La Tempestad* y *La Marsellesa*, obras que ha ejecutado hasta ahora, han estado bien todos, y el éxito alcanzado ha sido excelente.

La temporada del Liceo no ha empezado bajo muy buenos auspicios. Enfermó el tenor señor De Marché, tuvo que variarse ayer el cartel que anunciaba *Cármén*, poniendo en su lugar *Fausto*, que alcanzó un éxito solo regular, pues á parte de la cantante señora Borellá, nada hubo en la representación digna de aplauso. Y lo peor es que, continuando indispuerto el señor De Marché, hoy, segundo día de Pascua y de temporada, no hay función. Mal negocio para la empresa.—Lino.

## RECORTES Y COMENTARIOS

La Provincia, sigue escapándose por donde puede; y, está claro, lo más socorrido es decir que no conoce al adversario y llamarle sin embargo, famoso y decirle que están buenos él y la Cámara de Comercio. Ya lo creo que lo están. La Cámara ha quedado constituida definitivamente contra los deseos de nuestro colega, y creemos que tiene vida asegurada para rato; y el señor Gil disfruta de salud completa que es lo más importante y no ha perdido el apetito ni siquiera se ha disgustado porque compañeros suyos de profesión que le llaman amigo y le saludan, nieguen que le conocen. Peor para ellos si saludan y ofrecen su amistad á un desconocido. En el Gobierno civil no es extraño que no conozcan á ninguno de tal nombre porque no pertenecemos á la casa.

Nosotros conocemos á los que redactan La Provincia y al que figura como director de ella tambien, y no los negamos nuestro saludo que ha sido siempre correspondido, aun cuando no pensemos como ellos en política ni en la cuestión de la Cámara de comercio.

Lo cortés no quita á lo valiente.

## NOTICIAS Y AVISOS

Ha empezado á publicarse en Torroella de Montgrí un periódico quincenal, por ahora, titulado *El Torroellense*, político independiente, defensor de intereses morales y materiales.

Agradecemos la visita y el saludo que dirige á la prensa y correspondemos gustosos al cambio.

Por virtud del proyecto de ley aprobado en la última sesión del Senado, se concederá á las corporaciones populares el derecho, hasta el día 30 del mes actual, para solicitar con la bonificación del 50 y del 25 por 100 el pago de una vez y á metálico de los descubiertos que tengan con la Hacienda hasta el año económico de 1884-85 inclusive.

Han sido nombrados, vista 3.º de la Aduana de Port-bou D. Juan Revet y Dominguez; interventor vista de la de Palamós D. José A. Blanco; auxiliar vista de la de Barcelona Don José López Soto, electo interventor vista de la de Palamós; y auxiliar vista de la de Port-bou D. Guillermo Ramos Navarro.

Desde el 14 al 20 del corriente, han sido exportados á Francia por la vía de Port-bou, 2.378,353 kilogramos de vino, estando destinados á Montpellier 1.484,842; á Certe 226,742, á Burdeos, 126,785, á Paris, 39,788 y otros puntos 500,196.

Va á establecerse en Torroella de Montgrí una sociedad para la explotación de la industria taponera, que tantos beneficios ha reportado en otras poblaciones de esta provincia.

El ilustrado canónigo de esta ciudad Doctor D. Felipe Neri Vazquez y Vazquez ha pasado á serlo de la Colegiata de Cádiz.

Se consigna en el *Diario Mercantil*, de Barcelona, que son de tal importancia los pedidos de géneros hechos recientemente á los fabricantes de Sabadell y Tarrasa, que la mayoría de las fábricas se ven obligadas á trabajar noche y día para poder salir de sus compromisos y surtir especialmente los mercados americanos, en los que de algún tiempo á esta parte parece encuentran fácil colocación los productos españoles.

—El señor ministro de Hacienda prepara un proyecto de ley modificando la contribución industrial. Dicese que el aludido proyecto se refiere á la proporcionalidad contributiva en relación con las utilidades.

—El día 24 del actual en la plaza de Figueras se subastarán publicamente tres caballos que han sido dados de desecho en el Regimiento de cazadores de Tetuan.

—En el sorteo de la lotería nacional celebrado antes de ayer salieron premiados los números siguientes: 1.ª suerte 21.447.—2.ª 10.073.—3.ª 25 mil 093.—4.ª 21.580.

Han sido además favorecidos con premios de 3.000 pesetas, los números 9,092, 16,677 y 24,180, despachados en Barcelona; 735; 1,767; 3,021; 3,693; 4,112; 6,675; 7,573; 7,986; 10 mil 490; 13,160; 15,093; 16,962; 23 mil 705 y 23,090.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de instrucción de Figueras, D. Domingo Trillo.

—Segun noticias de Figueras, el sarampión se ha desarrollado de una manera alarmante. Infinidad de criaturas han muerto atacadas de esta enfermedad.

La *Evolución*, afirma que hay médicos que han tenido á su cuidado mas de ciento cincuenta casos, la mayoría con síntomas graves. En las escuelas municipales, sobre todo en la de párvulos, han sido atacados por el sarampión mas del cincuenta por ciento de sus alumnos.

—La Cámara de Comercio de Cartagena ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda pidiéndole que no se concedan altas ni bajas en la matrícula industrial sin previo informe de las Cámaras de Comercio respectivas.

—La fiesta de la Pascua se celebró en la Santa Iglesia Catedral oficiando el señor Obispo asistido de cuatro señores Canónigos y dando al final la bendición papal. Asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el señor Alcalde. En el templo habia gran número de fieles, sobre todo en el acto de la bendición.

La capilla de música cantó una misa de Gounod que produjo excelente efecto á pesar de notarse pobreza é inseguridad en las voces. La bien entendida combinación de la orquesta y el órgano hicieron resaltar algunos pasajes del *Kiries*, *Gloria* y *Credo*, llenando de armonía las espaciosas naves de nuestro primer templo.

—Se halla ya colocada en la estación central del alumbrado eléctrico la turbina de ochenta caballos destinada á completar dicho alumbrado. Actualmente se está estudiando la mejor manera para la instalación de las transmisiones al objeto de encargar enseguida su fundición.

—El domingo inauguró sus tareas en nuestro Teatro la compañía dramática que dirige el distinguido primer actor D. Pedro Riutort, poniendo en escena con inimitable acierto la graciosa comedia de Vital Aza, titulada *«El Sombrero de Copa»*, y el entretenido juguete cómico *«Los Pantalones»*.

Los concurrentes que llenaban el teatro aplaudieron con justicia al final de todos los actos á los artistas que tomaron parte en el desempeño de los papeles de ambas obras dramáticas.

El lunes, con una concurrencia escogida aunque no tan numerosa como en el día anterior, la misma compañía puso en escena, el drama de don

Joaquin Dicenta *«La Mejor Ley»*, nuevo en esta ciudad, y la graciosa y divertida comedia de Ramos Carrión, *«La Criatura»*.

«La Mejor Ley» tiene versos y pensamientos sublimes que acreditan la inspiración y talento del señor Dicenta, que será á no dudar, con el tiempo, uno de nuestros buenos autores dramáticos; pero su argumento no es absolutamente original, porque contiene muchas situaciones de otras obras aplaudidas en la escena española, haciendo recordar escenas del drama del malogrado Ayala *«Consuelo»*, de la comedia de Camprodon, *«Flor de un día»*, y del *«Gran Galeoto»*, de Echegaray.

La interpretación fué muy acertada, comprendiéndolo así los espectadores que aplaudieron al final de todos los actos, y principalmente al terminarse la obra, haciendo salir á los actores al palco escénico repetidas veces.

Riutort es un artista que siente; se sintetiza con los personajes que representa, y, sin afectación ni exageraciones, espresa en sus ademanes, en sus movimientos y en su mirada los afectos, las dudas, las pasiones todas del ánimo, que retratan el carácter imaginado por el autor. Declama con la entonación que exige la expresión de los afectos y pasiones que representa, apropiando siempre lo que recita á los ademanes y á los gestos convenientes.

El papel de Pablo, le desempeñó magistralmente, entusiasmado al público, que le aplaudió en varias escenas.

La señora Clemente (P), interpretó asimismo con notable acierto su papel de esposa engañada, de víctima de su propio honor y de su obediencia á los mandatos paternos.

La señora Clemente (A), es tambien una artista que sabe sentir y espresar; la señora Blanca y los señores Ribba, Santolalla y Ortega correspondieron á lo que de ellos se esperaba, contribuyendo todos al éxito obtenido.

Las condiciones de esta publicación y el exceso de original urgente, nos impiden dedicar á las revistas del Teatro todo el espacio necesario y que quisiéramos para emitir con la extensión suficiente nuestros juicios; por esto hemos de dar cuenta concisa á nuestros lectores no solo de las obras sino tambien de los artistas de la Compañía que dirige el señor Riutort, Compañía que merece por sus notables condiciones todo el favor y el apoyo que el público puede prestarla.

—REGISTRO CIVIL.—Día 16.—Fallecidos: Andrés Solá, de 2 años; José Torrent, de 11; Quintín Suá, de 78; Pedro Frigulé, de 77; Nieves Boix, de 21; José Duch, de 3; y José Casadevall, de 62.—Nacimientos: ninguno.—Día 17.—Fallecidos: Margarita Codony, de 44 años.—Nacimientos: ninguno.—Día 18.—Fallecidos: Austo Ila, de 7 meses; Rafael Alabert, de 1 año y 6 meses; Carmen Carbó, de 3

años; Alfonso Prous, de 22; Ramon Viñas, de 1 año y 11 meses; Encarnación Badía, de 3; Angela Guasch, de 2; Francisca Boix, de 3 años 6 meses; y Francisco Planas, de 19 años.—Nacimientos: 1 varon.—Día 19.—Fallecidos: Rosa Perich, de 1 año y 6 meses; Narcisa Burcet, de 58 años; y Joaquin Sellés, de 5.—Nacimientos: 1 varon.—Día 20.—Fallecidos: Pablo Figueras, de 2 años y 6 meses; Teresa Blanch, de 46 años; y Maria Tulivera, de 17.—Nacimientos: 1 varon.

**La palidez de las jóvenes efecto de desarreglos menstruales desaparece rápidamente con el uso del *Jarabe de hipofosfitos de Climent* que es el más poderoso y eficaz de los ferruginosos.**

**Boca.—El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.**

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

## ESTRANGERO

## De nuestro servicio particular.

Es seguro que el Rey Humberto irá á Berlín para visitar al emperador en primeros de Junio. Crispi y el ministro de la guerra le acompañarán.

—En Alemania siguen los preparativos bélico-marítimos en grande escala. Tres grandes nuevos buques serán botados al mar esta semana.

—En la primera decena de Mayo el parlamento de Italia reanuda las sesiones. Se cree que lo primero que se le someterá á discusión será el *modus vivendi* mercantil con Francia. Es seguro se abordará tambien la cuestión de Africa.

—La conferencia universal contra la esclavitud tendrá lugar en Bruselas, concurrendo Inglaterra, Alemania, Francia y Portugal. Débese á la iniciativa del Cardenal Lavignerie ese Congreso.

—De Berlín telegrafian el probable fracaso de las conferencias con los Estados Norte-Americanos sobre las islas Samoa.

—Se habla de si la pobre emperatriz de Austria pierde la razon, conmovida aun en sus afectos de madre por la catástrofe de Mayerling. Francisco José, el emperador, está tambien aun en gran postración moral.

—Los telegramas de América hablan de la espantosa revuelta de la isla de Santo Domingo, donde todas las anarquías parecen correr desbocadas.

—Se estudia en Francia una lotería por 15 millones de pesetas, á franco el billete, con motivo de la Exposición.

—Una gran agitación minera reina en Inglaterra, condados de Lancaster, York, Derby y Nothingam.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santas Bona y Doña vírgenes.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 23.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 57 minutos 18 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
10	24	17	758	84	Cubierto.	L.	Brisa	12

Observaciones.—

# ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

**PASTILLAS AZOADAS**  
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

**CAPÉ NERVIÓ MEDICINAL**  
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**PILDORAS LOURDES**  
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**IMPOTENCIA, DEBILIDAD**  
(espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** OSOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hablarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

### Ojo Panaderos.

En muy buen estado y á precio sumamente reducido, se vende una máquina para amasar pan, movida con fuerza animal. Informes, Miguel Noell, peluquero.—Plateria, número 5.

**Tintura Americana** y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besado, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

## OFREZCASE LA MANO Á LA FORTUNA. LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500,000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso mas feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	8 de 75,000 » = 600,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 375,000 » = 375,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
1 de 325,000 » = 325,000 »	208 de 10,000 » = 2.030,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	4 de 7,500 » = 30,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	608 de 5,000 » = 3.040,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	1018 de 2,500 » = 2.545,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	

y además 48,160 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 345,275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial —el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,— el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de 38 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

**31 DE MAYO 1889.**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

**J. DAMMANN**

En HAMBURGO, Alemania del Norte

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

## 20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestión y asimilación, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son más rápidos sus efectos.

### ¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Mousette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

## EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

### PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.